

La Villa de Bergara, y en su nombre en diez de ytu  
 naal de entrego cinco soldados que el otocan en los  
 presentas con que esta provincia siue a suma gestara  
 su real exercito de la taluna, y en ellos queda  
 cluydo los quatro quintos y vn quinto de lo que  
 a la Villa de Centoria y a si en entrego a la  
 donagacion de caliega como rario que conduce  
 gente por los dho soldados quinientos reales de pla  
 conforme lo acordado por esta provincia de que yo el  
 cr. do y se y firmamos en esta de los quax  
 de suris de lais de mil y quing

*Alonso de...  
 de...*

*Alonso de...  
 de...*